



INFORMACIÓN SOBRE EL CONVENIO DEL COMERCIO METAL DE LA CAM

Tras un año de negociación del Convenio del Comercio Metal en la Comunidad de Madrid, lamentamos informar que los avances son muy pocos. La representación empresarial no reconoce el momento tan difícil por el que están pasando los trabajadores y se niega a mantener el poder adquisitivo de este año ni de los siguientes, proponiendo un incremento salarial para este año muy por debajo de la actual inflación. Y para los años posteriores su propuesta limitar a un 4% en dos años la revalorización al IPC.

En cuanto a las peticiones de la representación sindical del mantenimiento del poder adquisitivo, de reducción de jornada, articulación de medidas en materia de teletrabajo, reconocimiento de permisos retribuidos como reflejan otros convenios sectoriales y adecuación a medidas de igualdad, lactancia y LGTBI acordes con la legislación vigente... la parte empresarial también se niega a incluirlas en el convenio colectivo.

Ante este bloqueo de la negociación y por la necesidad de avanzar en las materias citadas, nos vemos obligados a reaccionar convocando movilizaciones en las próximas semanas. **Os invitamos a participar en la asamblea que haremos conjunta UGT y CCOO el próximo día 25 de abril de 2022, a las 12h., en el salón de actos de la UGT (Avda. América 25, Madrid).**

Las personas que trabajan en este sector se merecen actualizar y mejorar sus condiciones tras haber sido claves durante la pandemia, en muchos casos estando en situación de ERTE y, en otros muchos, teletrabajando de forma abrupta.

La situación en estos momentos es también de una dificultad extrema y los trabajadores y trabajadoras del sector exigimos un convenio colectivo adaptado al siglo XXI, a la legislación vigente y un incremento salarial acorde con la subida de los precios.

Abril 2022